



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00227693- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-543-E-UNC-DEC#FCQ, solicita a este H. cuerpo se designe a la Dra. Andrea María SMANIA (Leg. 30.747);

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-543-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Andrea María SMANIA (Leg. 30.747), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, en el Área de Docencia: Asignaturas del ciclo superior de la Licenciatura en Biotecnología en todas las Áreas de Docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Genética Molecular y Biotecnología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

